

02	Carta de Renovación del Compromiso
03	Perfil de la Entidad Rasgos Básicos Dónde Estamos Número de Empleados Organigrama Grupos de Interés Áreas Estratégicas del programa de RSC
05	Metodología
05	Análisis por grupos de Interés Empleados Medioambiente Comunidad/Sociedad Civil Proveedores Clientes
27	Seguimiento
28	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

5 de febrero de 2020

Un año más, **desde los órganos de dirección y los trabajadores del grupo VAPF** nos complace renovar nuestro compromiso **con la iniciativa del Pacto Mundial**, mediante la presentación de nuestro **Informe de Progreso**, correspondiente al ejercicio 2019, que refleja nuestros avances y desafíos en la implementación de los 10 principios del Pacto Mundial referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

GRUPO VAPF entiende que debe contribuir activamente a mejorar el sistema socioeconómico de las comunidades en que actúa y asume como metas de su actividad los tres pilares básicos de la sostenibilidad: la generación de bienestar económico, la mejora ambiental y la responsabilidad ante la sociedad.

En este sentido, al igual que en los 2 años anteriores, es una satisfacción extender nuestro compromiso a la implementación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, mediante la realización de buenas prácticas empresariales e iniciativas que incrementen nuestro impacto positivo en la sociedad.

Durante el ejercicio 2019, el **Plan de Responsabilidad Social Corporativa**, creado en el ejercicio 2016, podemos decir que se ha desarrollado con total autonomía. También cabe destacar, la **creación de Alianzas** con empresas distintas a nuestro sector, que ha permitido un enriquecimiento de ambas.

Los **Canales de Denuncias y Sugerencias** funcionan correctamente, quedando como reto del ejercicio 2020 la creación de **un Canal de Denuncias confidencial para los proveedores**, dentro de nuestro objetivo mayor que es la **creación de un Canal o Plataforma del Proveedor**, que nos permita una mejor intercomunicación y la **difusión de nuestros Procedimientos y Código Ético** entre nuestros proveedores.

Entre los **objetivos para el ejercicio 2019**, estaba la **contratación de una asesoría externa en materia de Corporate Compliance**. Durante el año 2020, el objetivo de nuestra empresa será **realizar todos los cambios en nuestros Procedimientos, Código Ético y Sistema de Gestión y Reporte de Incidencias**, que, fruto de este análisis externo, se han estimado.

Una vez realizados estos cambios, seguiremos incidiendo en la **Formación** tanto interna como externa **de los empleados**, tanto en materia de **RSC** como en **Buenas Prácticas y Procedimientos Normativos**, que nos permita seguir avanzando en la consecución de los ODS y en la difusión de los mismos entre nuestros grupos de interés.

Atentamente,

Bernardo Soliveres Tur
Consejero Delegado
Grupo VAPF

1. Perfil de la entidad

1.1. Rasgos Básicos

El Grupo VAPF es una empresa familiar de capital español y con sede, desde sus inicios, en el municipio de Benissa, Alicante.

Se trata de una compañía referente en el sector de la construcción y promoción en la Costa Blanca Norte, con una trayectoria empresarial de más de 55 años en los que ha desarrollado más de 15 urbanizaciones y promovido más de 8.000 viviendas, lo que la convierte en uno de los grupos inmobiliarios más consolidados de la provincia de Alicante, orientada a un cliente exigente, que busca un trato exclusivo y una especialización e innovación constantes.

Una amplia trayectoria fruto de un modelo de gestión basado en una dedicación constante y absoluta, conocimientos en todos los ámbitos en los que intervenimos y un elevado compromiso con la calidad en nuestros procesos, servicios y productos.

Actualmente, disponemos de una variada oferta inmobiliaria, compuesta por una amplia cartera de parcelas en propiedad para construir viviendas personalizadas emplazadas en enclaves únicos en los municipios de Altea, La Sella (Pedreguer), Pego, Calpe, Benissa, Teulada-Moraira, Javea/Xàbia, Denia y Cumbre del Sol en Poble Nou de Benitatxell.

1.2. Dónde estamos

- **OFICINA CENTRAL**

Avenida País Valencia, 22
03720 Benissa (Alicante) Spain
+34 965 734 017
38.716189N, 0.056891W
www.vapf.com

- **OFICINA CUMBRE DEL SOL, ACCESO NORTE**

Calle Principal Urbanización Cumbre del Sol, Iris 1A
03726 BenitachellSpain
+34 965 734 017
38.729142N, 0.162407W

- **OFICINA CUMBRE DEL SOL, ACCESO SUR**

Urbanización Cumbre del Sol, 31K-
03726 Benitachell-Alicante
+34 965 734 017
38.712414N, 0.154121W

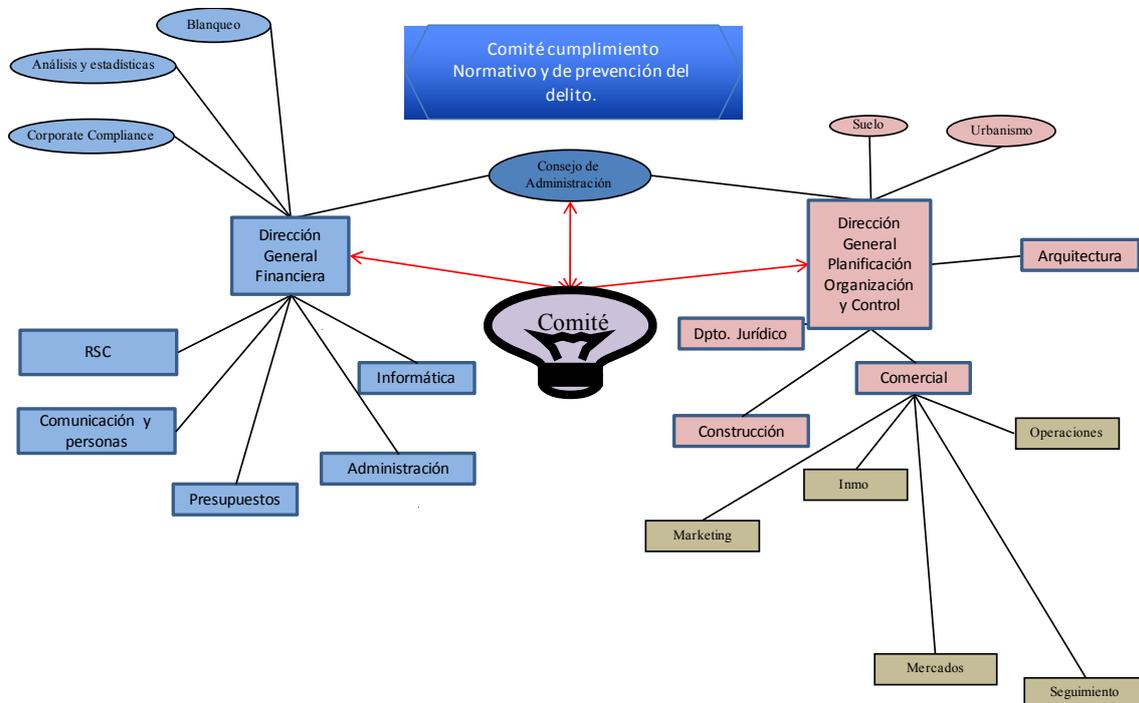
1.3. Número de Empleados:

Grupo VAPF es una organización empresarial, que ofrece servicios de promoción inmobiliaria así como de gestión y comercialización de las ventas de las propias promociones y servicios de asesoramiento, gestión y apoyo a las empresas pertenecientes al grupo.

El número de **empleados directos** en todas las empresas pertenecientes al grupo, durante el ejercicio 2019 ascendió a **53 personas**, lo que supone un **incremento de 2 personas** respecto a 2018.

Teniendo en cuenta que en la mayor parte de las ocasiones, nuestra empresa no construye directamente, sino que subcontrata la construcción, el número de empleos indirectos que genera, supera claramente la cifra anterior.

1.4. Organigrama:



1.5. Grupos de Interés:

Teniendo en cuenta la actividad de nuestra organización y cómo la misma afecta a la sociedad, nuestros **grupos de interés más significativos serían: Empleados, Medioambiente, Comunidad/Sociedad Civil, Proveedores y Clientes.**

1.6. Áreas estratégicas del programa de RSC:

En base a los grupos de interés definidos, el programa de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo VAPF está basado en las siguientes áreas estratégicas:

- Recursos humanos y bienestar laboral.
- Medio ambiente.
- Apoyo económico a ONG´s y colectivos desfavorecidos.
- Mecenazgo en Educación, Cultura y Deporte.

- Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.
- Relación con Proveedores.
- Relación con Clientes.

2. Metodología:

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés.

Para la elaboración del informe, se han seguido los siguientes pasos:

- 1. Seleccionar los grupos de interés** más relevantes para nuestra organización.
- 2. Identificar los desafíos más significativos** para los grupos de interés seleccionados.
- 3. Neutralizar los riesgos o materializar las oportunidades** con el establecimiento de:
 - a) Políticas/Procedimientos:** documentos formales plasmados por escrito aprobados por la dirección de nuestra organización y que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.
 - b) Acciones/Proyectos:** actuaciones específicas, llevadas a cabo por el Grupo VAPF, en cada uno de los Grupos de interés definidos.
 - c) Herramientas de seguimiento:** evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas.

3. Análisis por grupos de interés:

3.1 Empleados. Recursos humanos y bienestar laboral.

Objetivos definidos:

1. Fomento del orgullo de pertenencia al grupo entre los empleados.
2. Conciliación de la vida personal familiar y laboral de los trabajadores y las trabajadoras.
3. Garantizar la Seguridad de los trabajadores en el desarrollo de sus actividades.
4. Eliminar, en lo posible, la incertidumbre laboral entre los trabajadores.
5. Igualdad de género.
6. Motivación del personal.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Incertidumbre en el ambiente laboral.
2. Conciliación familiar y laboral.
3. Identificación del empleado con la entidad.
4. Combatir los casos de soborno.
5. Regular la aceptación de regalos.
6. Combatir y erradicar todas las formas de extorsión.
7. Igualdad de género.
8. Buen ambiente laboral.
9. Formación como medio para mejorar la profesionalidad de los empleados.
10. Impulsar la sensibilización en materia medioambiental.

11. Formación como medio para garantizar la información de los empleados respecto a los riesgos inherentes a sus puestos de trabajo y la minimización de los riesgos de accidentes laborales.
12. Acercar la Responsabilidad Social Corporativa al empleado, para hacerlo colaborador de la misma.
13. Generar Oportunidades para jóvenes con talento y Retener el talento evitando fugas.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2019, para la minimización de dichos riesgos y la optimización de las oportunidades:

- 1. Flexibilización de la Jornada laboral** como apoyo al objetivo de Conciliación de la vida personal familiar y laboral y al de Motivación del Personal.
100% implementado.
Desde diciembre de 2019, los empleados del Grupo VAPF tiene la posibilidad de iniciar la jornada laboral más temprano o entrar y salir más tarde, acortar el período de descanso de mediodía para salir más temprano o librar los viernes por la tarde.
La flexibilización de la jornada se traduce en beneficios para los empleados, tanto económicos como de conciliación familiar, aumenta su productividad y contribuye a las oportunidades 2 (Conciliación vida familiar/laboral), 8 (Buen ambiente laboral) y 13 (Captar y retener el talento).
- 2. Reforma de nuestras oficinas centrales.**
95% implementado.
Durante los últimos meses del año 2019, se inició finalmente la reforma y modernización integral de la segunda planta de nuestras oficinas centrales, reforma que está previsto concluir en los primeros meses de ejercicio 2020.
Esta reforma supondrá una mejora considerable de las condiciones de trabajo, gracias a la renovación del aislamiento térmico y acústico, de los sistemas de climatización y del nuevo mobiliario más práctico y ergonómico, contribuyendo a los objetivos 1 (Fomento del orgullo de pertenencia al grupo entre los empleados) y 6 (Motivación del personal).
- 3. Firma del Acuerdo de Colaboración** entre el **Grupo VAPF y Lady Elizabeth School.**
100% implementado.
El Grupo VAPF y el Colegio Internacional Lady Elizabeth School han firmado un convenio de colaboración que permitirá que los **empleados del Grupo VAPF**, que deseen que sus hijos acudan a este prestigioso colegio, **se beneficien de un importante descuento** tanto en la matriculación de sus hijos como en las tasas académicas anuales.
- 4. Firma de un Acuerdo** entre el **Grupo Vapf y Espai Vital Fisioterapia**, fruto del cual, el Grupo VAPF colabora en el pago de las facturas por los servicios de fisioterapia a sus empleados, lo que mejora su bienestar y salud.
100% implementado.
- 5. Facilitación Reducción Jornada laboral** como apoyo a la maternidad/paternidad.
100% implementado.
El Grupo VAPF ofrece facilidades para la elección de una Reducción de Jornada para cuidado de hijos, como medida para lograr una mayor conciliación de la vida laboral y familiar personal, de las trabajadoras y trabajadores. Durante el ejercicio 2019, fueron **4 los empleados que se beneficiaron de esta reducción.**
- 6. Programa fidelización por años.**
100% implementado.

Programa consistente en premiar la fidelidad de los empleados del grupo mediante paquetes vacacionales y días de permiso para su disfrute, cada 10, 20, 30, 40 y 50 años. En 2019, 3 **empleados recibieron estos "premios"**; dos de ellos por llevar 20 años trabajando, y uno por llevar 30 años en el grupo empresarial.

7. Creación de empleo estable.

100% implementado.

Como organización empresarial, la creación de empleo de calidad y estable es para el Grupo VAPF uno de nuestros objetivos básicos. Tras la grave crisis que atravesó nuestro país y en especial nuestro sector, estamos orgullosos de ir recuperando empleo año a año y además hacerlo con empleos de tipo indefinido.

En diciembre de 2019, existían **2 empleados más que el año anterior**.

Además, el **95,62 % de los contratos** del Grupo VAPF a 31/12/2019 eran de **tipo indefinido**.

8. Aprobación y divulgación de un Código de Conducta (Código Ético) y de un Plan Igualdad y Protocolo de acoso sexual.

80% implementado.

Se han aprobado, publicado y divulgado ambos procedimientos lo cual entendemos que colaborará a la minimización de los riesgos 7 y 8.

Se ha realizado una evaluación externa de ambos procedimientos, fruto de la que se va a llevar a cabo una actualización y adaptación del Código Ético.

Está pendiente de realizar la formación para los empleados, la cual se llevará a cabo en 2020.

9. Aprobación y divulgación protocolos Plan de Tolerancia cero con la corrupción, Protocolo de compras y Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.

80% implementado.

Se han aprobado, publicado y divulgado los tres procedimientos, que al igual que los dos anteriores, forman parte de nuestro objetivo más amplio de implementación de sistemas de prevención del delito.

En 2019 se realizó la evaluación de dichos protocolos por parte de una empresa externa. Fruto de dicha evaluación, se va a proceder a reforzar el Procedimiento de aceptación y ofrecimiento de regalos durante el año 2020. También se realizará, una vez modificado, la formación pertinente.

Con estos procedimientos minimizamos los riesgos 4, 5 y 6.

10. Realización de jornadas formativas a nivel interno como método de mejora en la formación de los empleados. Durante el ejercicio 2019 se han llevado a cabo acciones formativas, que se han traducido en **manuales que se encuentran a disposición de todos los empleados, a través de la intranet de la empresa**. Esta formación incide positivamente en las oportunidades 3, 8, 9 y 11.

11. Realización de jornadas formativas a nivel externo, tanto on-line como presenciales, para la **mayor profesionalización de los empleados**. Dicha formación contribuye además a minimizar la incertidumbre del empleado y a mejorar el ambiente laboral.

Se han realizado jornadas formativas a nivel externo, sobre los siguientes temas:

- Marketing Digital.
- Actitudes y Técnica en la venta inmobiliaria.
- Curso Gestoría fiscal, laboral y contable.
- Consolidación Contable.

- 12. Realización de jornadas formativas a nivel externo**, tanto on-line como presenciales como medio para **minimizar los riesgos inherentes a los puestos de trabajo** de cada empleado, contribuyendo al objetivo 11.
Se han realizado jornadas formativas a nivel externo, sobre los siguientes temas:
- Seguridad Vial.
- Trabajos en altura (4 empleados). Curso teórico - práctico.
- 13. Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica.**
100% Implementado.
Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica en las oficinas centrales del Grupo VAPF en colaboración con Benissalmpuls S.A.M., empresa de titularidad pública 100% propiedad del Ayuntamiento de Benissa.
- 14. Realización de una Jornada informativa a nivel interno** dirigida a todos los empleados, en la que se analizaron en detalle las áreas estratégicas de nuestro **Plan de Responsabilidad Social Corporativa**, las **acciones realizadas y pendientes** dentro de cada área, y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, animando a los empleados a participar en la RSC del grupo y a contribuir activamente a lograr los ODS tanto como empresa como consumidores.
- 15. Se han mantenido y pasado a Indefinidos los contratos realizados en 2018 a 2 nuevos empleados jóvenes a jornada parcial** para que puedan seguir realizando sus estudios en el resto de la jornada, y de esta manera ofrecerles la oportunidad de finalizarlos, asegurando un beneficio para la empresa, al contratar a jóvenes con talento y un beneficio para los empleados.
- 16. Se han firmado convenios con la Universidad Politécnica de Valencia y la EDEM, Escuela Empresarial de Valencia**, para recibir a estudiantes en prácticas. Durante el 2019, 2 estudiantes de la Universidad Politécnica de Valencia realizaron sus prácticas en el Dpto. de Arquitectura y 1 estudiante de la EDEM las hizo en el Dpto. de Administración. También, creemos que es una manera de captar talento entre los más jóvenes, además de colaborar en su formación.
- 17. Política retributiva del Grupo VAPF.**
La política retributiva del Grupo VAPF no realiza ninguna diferenciación por género, decidiéndose la retribución fija en función de la experiencia, nivel de estudios y del nivel de responsabilidad del puesto, y la variable, en función del logro de objetivos fijados al inicio de cada ejercicio.
- 18. Igualdad salarial e Igualdad de género.**
En el grupo VAPF, el **44,03% de empleados son mujeres**, siendo **4 las mujeres que se han incorporado** al grupo durante el 2019, **sobre un total de 6** incorporaciones. Este dato supone un incremento respecto a 2018, en el que el porcentaje era del 41,74%.
En el **equipo directivo**, el porcentaje de mujeres disminuye al **11,11 %**, manteniéndose estable, respecto a 2018. Esto es así, debido a la escasa rotación que históricamente existe, como hemos comentado, en los puestos de trabajo en nuestra empresa, no habiéndose modificado el equipo directivo desde hace más de 15 años.
Debido a la baja presencia de mujeres directivas, **el ratio salarial mujeres hombres es de únicamente del 61,93%, subiendo al 94,88% si no se tiene en cuenta al equipo directivo para el cálculo.**
- 19. Siniestralidad.** El número de accidentes de trabajo en 2019 fue de 1, ocurrido por sobrecarga muscular y calificado como leve.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2020:

1. Colocación en lugar público de la oficina de un **Desfibrilador Externo Automático (DEA)** para en el hipotético caso de una parada cardio-respiratoria, tanto de un empleado como de un cliente, poder actuar con celeridad y llegar a salvar una vida.
2. **Formación** a varios empleados para la instrucción necesaria en **primeros auxilios y uso del desfibrilador**.
3. **Finalización** durante los primeros meses del año de la **reforma integral de la segunda planta de las oficinas centrales**.
4. **Traslado de Oficina** en entrada **Norte en Cumbre del Sol**. Cambio de una oficina más antigua a otra más nueva, con mejores instalaciones, aislamiento y mobiliario.
5. **Reforma** de la **Oficina** de entrada **Sur en Cumbre del Sol**. Cambio de Instalaciones, sanitarios, revestimientos y mobiliario.

Estas tres acciones contribuirán a mejorar el Clima Laboral, a la motivación del personal y a fomentar el orgullo de pertenencia de los empleados al grupo.

6. Compra de **botellines de Acero Inoxidable** para entregar a todos los **empleados y empleadas**, fomentando así la importancia de tomar agua para un **estilo de vida saludable**, al mismo tiempo que protegemos el medio ambiente.
7. Modificación **contratos laborales** de los empleados para introducir la jornada flexible.
8. **Formación** a los empleados en la LOPD, **Ley Orgánica de Protección de Datos**.
9. Realización durante 2020 y 2021 de **controles periódicos y auditorías internas** sobre el cumplimiento efectivo de la LOPD.
10. **Formación** interna a los empleados y empleadas acerca del **Protocolo Informático y la Gestión del Software**.
11. **Simulacros no anunciados de phishing y virus informáticos** para comprobar la adecuación de las medidas adoptadas.
12. Creación, publicación y Divulgación por parte del Departamento de Corporate Compliance de un **Protocolo de acreditación, alta y variación de datos de empleados**.
13. Creación, publicación y Divulgación por parte del Departamento de Corporate Compliance de un **Protocolo de Seguridad de la Información**, que garantice la seguridad y la integridad de los datos en tránsito a través de nuestra conexión de red.
14. **Formación interna** impartida **desde el staff técnico del Departamento de Construcción al Departamento de Marketing y Comercial/Ventas**, para asegurar la veracidad de toda la información ofrecida por los empleados y empleadas de estos departamentos y a la vez generar una mayor seguridad en los mismos.
15. **Formación Procedimiento de Prevención de Blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo** a las nuevas incorporaciones que tengan algún tipo de relación con los clientes.
16. **Formación** a las nuevas incorporaciones acerca de los **ODS** y su contribución a la consecución de los mismos, tanto individual como empresarial.
17. Creación, publicación y Divulgación por parte del Departamento de Corporate Compliance de un **Procedimiento de Gestión, Investigación y Respuestas ante incidencias** comunicadas a través del ya existente Canal de Denuncias. Este protocolo creemos contribuirá al mayor uso de dicho canal y a reducir la incertidumbre de los empleados y empleadas acerca de las consecuencias de las denuncias.

18. Creación, publicación y Divulgación por parte del Departamento de Corporate Compliance del **Código de Buenas Prácticas Tributarias**, lo que sin duda reducirá la incertidumbre del empleado de cara a la toma de decisiones en el ámbito tributario de la empresa.
19. Creación, publicación y Divulgación por parte del Departamento de Corporate Compliance del **Protocolo de Prevención de Insolvencias Punibles**, con el objetivo de ofrecer al empleado toda la información para evitar realizar actos contrarios a la ley.
20. **Actualización y Adaptación del Código Ético**, para introducir instrucciones específicas acerca de la tramitación y aplicación de subvenciones.
21. Establecer una **comunicación y formación continua** y periódica del **Código Ético**.
22. Reforzar el **Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores**, para la aceptación de regalos, por ejemplo, mediante el establecimiento de una cuantía máxima de lo que puede considerarse un regalo de cortesía.
23. Realización de **acciones formativas externas** a los directivos/ responsables de cada Protocolo o Código así como a los empleados que guarden relación con los mismos, tanto de los existentes como de los que se van a crear durante el 2020, favoreciendo, de este modo, la minimización de los riesgos 4, 5, 6, 7 y 8.
24. **Finalización por parte de la asesoría externa** de las fases restantes del proyecto para la implantación efectiva y buen funcionamiento del Departamento de Corporate Compliance. Con esto, se minimizarán los riesgos 4, 5 y 6.
25. Continuar con los **acuerdos de colaboración** con **Lady Elizabeth School** y **Espai Vital**.
26. Seguir con los **convenios con universidades**, ofreciendo nuestra experiencia y colaboración a jóvenes que se inician en el mercado laboral.
27. Realización de **jornadas formativas a nivel externo**, tanto on-line como presenciales, para la mayor profesionalización de los empleados y la mejora en la seguridad en el trabajo.
Se van a realizar los siguientes cursos:
 - **Seguridad Vial**. Dirigido a aquellos pocos empleados que no pudieron realizarlo en 2018.
 - **Operaciones de Descontaminación**. Dirigido al Departamento de construcción. Este curso, por supuesto, servirá para fomentar el objetivo 10.
 - **Gestión de Residuos**. Dirigido al Departamento de Construcción, tanto técnicos como operarios. Este curso fomentará el objetivo 10.
 - **Curso teórico práctico sobre prevención de riesgos asociados a Trabajos en Altura**. Dirigido a aquellos empleados y empleadas del Departamento de Construcción, que no pudieron realizarlo en 2019, tanto encargados de obra, como operarios.
28. Realización por parte de una empresa de reconocido prestigio en **Seguridad y Salud** laboral de **controles periódicos, aleatorios y sorpresivos de nuestras obras**, aumentando la seguridad de los trabajadores en sus puestos de trabajo (tanto propios como de contratistas/subcontratistas) y facilitando la toma de medidas efectivas por parte de la empresa para la reducción de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo.
29. Continuación con las acciones de **Facilitación de Reducción de la Jornada laboral**, el Programa de **Fidelización por años** y la **Creación de empleo estable**, lo que sin duda, afectará positivamente a la minimización de los riesgos 1, 2, 3, 8 y 13.
30. Continuación con las acciones de **Reciclaje** como método para impulsar la sensibilización en materia medioambiental entre nuestros empleados.

31. **Disminuir el GAP salarial entre hombres y mujeres.** Lograr un ratio salarial mujeres hombres no directivos en los próximos 5 años cercano al 99%.
32. **Incrementar el porcentaje de mujeres empleadas,** con el objetivo de lograr en los próximos 5 años, el 45%.
33. Seguir captando, conservando y motivando a **personas con talento.**
34. Intentar volver a la siniestralidad anterior de 0 personas mediante los programas de Seguridad y Salud.

3.2. Medio Ambiente.

Objetivos definidos:

1. Reducción del impacto ambiental de nuestras actividades y proyectos.
2. Apoyo a iniciativas de mejora medioambiental.
3. Uso de la Innovación y las nuevas tecnologías en nuestras construcciones para combatir el cambio climático.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Optimizar el uso de papel en la entidad.
2. Identificación de los principales riesgos ambientales del entorno donde opera.
3. Cálculo y compensación de los residuos de CO2.
4. Desconocimiento del impacto ambiental de la entidad.
5. Uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente.
6. Falta de control del volumen de materiales impresos.
7. Uso eficiente de los recursos.
8. Reducción consumo eléctrico oficinas.
9. Reducción consumo agua en obras de construcción.
10. Reducción consumo plásticos un solo uso.
11. Clientes altamente concienciados con el cambio climático.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2019, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

1. Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica.

100 % Implementado.

Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica en las oficinas centrales del Grupo VAPF en colaboración con Benissa Impuls S.A.M., empresa de titularidad pública 100% propiedad del Ayuntamiento de Benissa. Con esto, colaboramos en el cumplimiento del objetivo 1, reduciendo el impacto ambiental de nuestras actividades.

2. A principio del año 2019, se publicó una **circular interna** para todos los empleados de nuestras oficinas, en la que se instaba a realizar un **uso más racional de las fotocopiadoras e impresoras.** Oportunidades 1, 6 y 7.

3. Se ha realizado un **control del número de copias** de todas las fotocopiadoras de la oficina **durante 2019, para compararlo con 2018** y poder evaluar si la circular ha sido efectiva.

Este estudio revela la **caída** en el número de copias totales, en **26.961, es decir, un 11,89%**. También revela el aumento de número de copias de una fotocopiadora

concreta de la oficina, por lo que se realizará un mayor control de la misma durante 2020.

4. **Uso eficiente de los recursos hídricos.**

40 % Implementado.

La actividad de la construcción lleva asociado un notable consumo de agua. Se ha procedido a medir el consumo de agua en nuestras promociones en curso para poder comparar el dato con el ejercicio 2020. En 2019, ha ascendido a 31.728 euros.

5. **Preinstalación** en los garajes de BLUE INFINITY Bloque B (27 viviendas) de puntos de recarga de vehículos eléctricos. Objetivos 1, 2 y 3 y oportunidades 5, 7 y 11.

6. **Eficiencia energética en la construcción y Obtención de la Máxima Calificación Energética como Norma de actuación interna** para el mayor logro del objetivo 2.

El uso de la innovación y las nuevas tecnologías nos permiten maximizar las oportunidades 5 (uso de tecnologías respetuosas con el medioambiente), 7 (uso eficiente de los recursos) y 11 (clientes altamente concienciados con el medio ambiente). 100% Implementado.

En el Grupo VAPF, por normativa interna, **no llevamos a cabo proyectos cuya calificación energética sea menor que B**, intentando, siempre que el diseño arquitectónico lo permita, **llegar a** una calificación energética de **A**, lo que se traduce en **un ahorro energético del 55% respecto a la media**.

Nuestro último proyecto que consta de **24 apartamentos de lujo**, BLUE INFINITY Bloque C, ha contado con la máxima **calificación energética, A**, al igual que el bloque B, consistente en 30 apartamentos de lujo y el bloque A, de 27 apartamentos.

Para lograr la máxima calificación energética **empleamos tecnologías de alta eficiencia** que mejoran la calidad de la edificación y promueven la innovación y sostenibilidad, tales como:

- Uso de **sistemas de aerotermia de última generación**, que permite obtener Calefacción, Aire acondicionado y Agua Caliente Sanitaria (ACS) extrayendo la energía del aire exterior. Este sistema requiere tan sólo 1kW de electricidad para producir de 3 a 5kW de calor. En otras palabras, entre el 66 y el 80% del calor producido proviene del aire exterior y es, por tanto, gratuito.
- Instalación en nuestras viviendas del **sistema de ventilación con recuperación de calor**, que en invierno funciona calentando el aire frío que entra del exterior, mientras que en verano permite enfriar el aire caliente del exterior, lo que se traduce en una reducción considerable del consumo energético a la par de un ambiente más saludable en el interior de la vivienda.
- Utilización de **vidrios de baja emisividad**, desarrollados para reducir las pérdidas de calor o frío desde el interior y con control solar que reduce la entrada de calor cuando el sol incide en ellos.
- Aplicación de **carpinterías con rotura de puente térmico**, para obtener altos porcentajes de aislamiento que permiten un mayor ahorro energético y consecuentemente menores emisiones de CO2 a la atmósfera.
- Utilización de **niveles de aislamiento en la construcción superiores a los exigidos** por la normativa, con el objetivo de aumentar la barrera ante las pérdidas y ganancias de calor procedentes del exterior.

7. Reforma segunda planta oficinas centrales.

70% Implementado.

En los últimos meses de 2019 se inició la reforma de la segunda planta de nuestras oficinas centrales, cuya terminación está prevista para los primeros meses de 2020. Los cambios en las bombillas tradicionales por otras de menor consumo eléctrico tipo LED, en las carpinterías por otras con rotura de puente térmico, en los vidrios, a favor de vidrios con baja emisividad, los cambios en los sistemas de ventilación por otros con recuperación de calor y en el uso de elevados niveles de aislamiento para evitar pérdidas de energía van a contribuir, sin duda, al logro de las oportunidades 5, 7, 8 y 13 y al objetivo 1 de reducir nuestro impacto medioambiental.

8. Certificado de Energía 100% Verde.

100% Implementado.

Todas las empresas promotoras del Grupo VAPF han logrado obtener el Certificado de Energía 100% Verde por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de Fenie Energía, S.A. , lo que asegura que la cantidad de electricidad consumida por nuestras promotoras es de origen 100% renovable, es decir, proviene de instalaciones productoras de electricidad de origen renovable, cogeneración o residuos.

9. Reforestación y Prevención.

80% Implementado.

Grupo VAPF apoya la Reforestación de zonas dañadas mediante la plantación de árboles autóctonos en la zona dañada.

También apoyamos la **Prevención en zonas de alto valor ecológico** en nuestros ámbitos de actuación, sobre todo en la Cumbre del Sol, colaborando con asociaciones que luchan activamente con la prevención y extinción de incendios, como los **Bomberos Voluntarios de la Cumbre del Sol** e interviniendo directamente, cuando de nosotros depende, por ejemplo, mediante la **colocación de hidrantes** en las zonas que urbanizamos. El año 2017 supuso un fuerte golpe medioambiental para la Cumbre del Sol por el gran incendio que se produjo en el Parque Natural de la Granadella y que alcanzó incluso zonas habitadas. Los bomberos nos manifestaron la gran ayuda que los hidrantes supusieron para permitir el control del incendio.

10. Se ha adoptado la **Prevención en materia de residuos** como la clave para la protección ambiental, evitando la generación de residuos, disminuyendo su grado de peligrosidad o minimizando los impactos de los residuos generados como la forma más eficiente de evitar los daños al medio ambiente ocasionados por la generación y la gestión de los residuos. El mejor residuo es el que no se genera.

11. Se ha dado **prioridad al reciclado y aprovechamiento de residuos** así como a la utilización de los materiales y energía recuperados, frente a otras formas de valorización y frente a la eliminación.

12. Hemos contratado **Gestores de residuos especializados**, comprobando que cuentan con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente y que están inscritos en los registros correspondientes.

13. Hemos contratado un **Gestor de Residuos Peligrosos**.

El seguimiento adecuado de nuestro **Protocolo de Residuos y Medioambiente** contribuirá de manera efectiva a la consecución del **objetivo 1**. Reducción del impacto ambiental de nuestras actividades y proyectos y a la minimización de los riesgos 2, 3 y 4.

14. **Convenio** entre Grupo VAPF y el **Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell** para habilitar una zona de Eco parque en la Urbanización Cumbre del Sol.

15. Celebración Día del Árbol en colaboración con el **Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell** y el **Colegio Lady Elizabeth School** en la en la Urbanización Cumbre del Sol.
16. Establecimiento de un **plan de acción anual para la lucha contra las plagas** que están afectando en mayor medida a los pinos.
80% implementado.
17. Se ha realizado un examen externo de nuestro **Procedimiento de Gestión de residuos y gestión Medioambiental**, fruto del cual se va a proceder a su adaptación.
50% implementado.
El Procedimiento está actualmente en uso, se adaptará durante el ejercicio 2020.

Objetivos / acciones a realizar durante el periodo 2020 :

1. Seguimos con nuestra máxima de que el mejor residuo es el que no se genera, por lo que vamos a proceder a la **Compra de 80 botellines de Acero Inoxidable** para entregar a todos los **empleados y empleadas**, evitando así el consumo de plásticos de un sólo uso, que en el mejor de los casos son difíciles de reciclar y en el peor no se reciclan.
2. Con este mismo objetivo, se va a proceder a **comprar 500 botellines de Acero Inoxidable** que se entregarán a los alumnos y alumnas del colegio Lady Elizabeth School, para que puedan llevarlos al colegio y recargarlos de las garrafas de agua potable que el colegio pone a su disposición.
Objetivos 7, 10 y 11.
3. **Finalizar la reforma** de la segunda planta de las oficinas centrales.
70% Implementado.
La reforma está previsto que finalice en los primeros meses de 2020.
4. **Traslado de Oficina** en entrada **Norte en Cumbre del Sol**. Cambio de una oficina más antigua a otra más nueva, con instalaciones más eficientes y carpinterías y vidrios con mayores niveles de aislamiento.
5. **Reforma** de la **Oficina** de entrada **Sur en Cumbre del Sol**. El cambio en las Instalaciones contribuirá a un menor consumo eléctrico, a un uso más eficiente de los recursos y menores emisiones de CO2.
6. **Preinstalación** en los garajes de BLUE INFINITY Bloque C (24 viviendas) de puntos de recarga de vehículos eléctricos. Objetivos 1, 2 y 3 y oportunidades 5, 7 y 11.
7. **Objetivo de Reducción número de copias en 5.000 unidades en 2020 y 10.000 unidades en 2021.**
Durante el ejercicio 2020 se va a proceder a la **creación del Portal del Proveedor**. En dicho portal los proveedores podrán cargar sus facturas sin necesidad de enviárnoslas por correo o e-mail, y nosotros trabajaremos con ellas, tanto desde el Dpto. de Construcción como desde el de Administración, sin imprimirlas.
La impresión de facturas de proveedores supone prácticamente el 20% de nuestras impresiones, por lo que creemos que este sistema puede resultar altamente beneficioso para el logro de las oportunidades 1, 6, 7 y 8.
Con esta nueva aplicación se reducirá también el papel usado por nuestros proveedores.
8. Realizar la **adaptación de nuestra Política de Residuos y Medioambiental** de acuerdo a las directrices establecidas por la asesoría externa que nos ha evaluado.
9. Una vez adaptada, **formar** a la plantilla relacionada con la generación de residuos y medioambiente, en especial, **administrativos del departamento de construcción, al responsable de vigilancia y a aquellos trabajadores propios de obra, a los**

arquitectos y Dirección Facultativa y finalmente, a los **subcontratistas y proveedores**, de modo que sepan diferenciar los comportamientos adecuados y ponerlos en práctica.

10. **Divulgación de nuestra política de Residuos y Política medioambiental** entre los **subcontratistas, proveedores y otras partes interesadas**. Difundir **a través del Portal del Proveedor** nuestro Procedimiento de Gestión de Residuos y Medioambiental y facilitar las herramientas que permitan que nuestros subcontratados lo adopten como propio.
11. Formación a Proveedores sobre nuestra **Política de Residuos y medioambiental**.
12. **Incluir en nuestro Código Ético** el compromiso de recurrir a asesoramiento experto urbanístico - medioambiental ante proyectos que se desarrollen en áreas o zonas "sensibles" o que pudiesen plantear dudas.
13. **Formación** del personal de obra y encargados en **operaciones de descontaminación** para evitar la contaminación, los derrames y accidentes.
14. Creación de un **Plan de Emergencia**.
15. Creación de un **Canal de Denuncias confidencial para Proveedores** donde puedan denunciar incumplimientos en gestión de residuos y medioambiente.
16. Nombramiento de un **Responsable de vigilancia del cumplimiento en las obras** del Procedimiento de Gestión de residuos y medioambiental.
17. Realizar cada 3-6 meses **auditorías internas de residuos** en nuestras obras con la presentación del pertinente informe por escrito.
18. Realizar cada 1,5 años **controles aleatorios externos de residuos** de nuestras obras.
19. Compra de **medidores protocolarizados de ruido**, pues los usados hasta el momento no lo eran.
20. Continuación con las tareas de **Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica** en todas nuestras oficinas, con el objetivo de optimizar el uso del papel.
21. Continuar con el apoyo a la **Reforestación de zonas dañadas** y la **Prevención en zonas del alto valor ecológico**.
22. Continuar adoptando la **Prevención en materia de residuos** como la clave para la protección ambiental.
23. Dar **prioridad al reciclado y aprovechamiento de residuos** así como a la utilización de los materiales y energía recuperados, frente a otras formas de valorización y frente a la eliminación.
24. Continuar con el **firme propósito de lograr la mayor eficiencia energética posible en todas nuestras promociones**, mediante el desarrollo y promoción de tecnologías, procesos y productos que permitan el lograr una disminución de la huella de CO2.
25. Continuar obteniendo el **Certificado de Energía 100% Verde**, en todas nuestras promotoras.
26. Continuar con la celebración del **Día del Árbol** en colaboración con el **Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell** en la en la Urbanización Cumbre del Sol.
27. Formalización entre el Grupo VAPF y el **Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell** de un **Convenio para el Fomento de la Naturaleza**, estableciendo anualmente acciones conjuntas de mejora medio ambiental.
28. **Vehículos propiedad de la empresa**.
Compra o renting de **1 vehículo eléctrico** durante el año 2020-21, con tal de estudiar la reducción del consumo de carburante y si es factible, en términos de uso y duración de la batería.

29. Uso eficiente de los recursos hídricos. Reducir en 2020, para un mismo volumen de promociones, en un 10% el consumo de agua en nuestras obras.

La mayoría de nuestros clientes son clientes extranjeros cuya concienciación medioambiental es superior a la que tenemos en la actualidad en España, aunque se haya incrementado en los últimos años.

Por este motivo, el uso de la innovación y de nuevas tecnologías más respetuosas con el medioambiente es una gran oportunidad para nuestro grupo, con lo que nos hemos propuesto conseguir ambiciosos objetivos a Largo Plazo.

Objetivos / acciones a realizar durante el periodo 2020 - 2025 :

1. Conseguir la **Certificación Passivhaus** en 1 de nuestras viviendas.
Passivhaus es un estándar para la construcción de viviendas, basado en el concepto de edificar construcciones que cuenten con gran aislamiento térmico, un riguroso control de infiltraciones, y una máxima calidad del aire interior, además de aprovechar la energía del sol para una mejor climatización, reduciendo el consumo energético del orden del 70 % sobre las construcciones convencionales.
2. Obtener y mantener la **norma ISO 14001** de protección medioambiental.

3.3.Comunidad/Sociedad Civil.

Objetivos definidos:

1. Apoyo económico a ONG ´s y colectivos desfavorecidos.
2. Mecenazgo en Educación, Cultura y Deporte.
3. Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.
4. Promoción del Empoderamiento de la mujer.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Invertir en las generaciones del futuro.
2. Fomentar alianzas entre Asociaciones y empresas.
3. Contribuir activamente al empoderamiento de la mujer en nuestra empresa, comunidad y en la sociedad en general.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2019, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

3.3.1. Apoyo económico a ONG ´s y colectivos desfavorecidos.

1. Colaboración con el Comité español de ACNUR.

100% Implementado.

El Grupo VAPF, como reacción a la crisis de refugiados que existe a nivel mundial, es socio colaborador desde 2017 del programa “Emergency Response Team(ERT): en primera línea” de ACNUR, que permite que sus expertos ERT puedan llevar a cabo evacuaciones de emergencia y asistir las necesidades básicas de los refugiados, ofreciéndoles alojamiento, nutrición, atención médica, educación y asistencia legal.

2. Colaboración con la Fundación Vicente Ferrer.

100% Implementado.

En el Grupo VAPF, tras dos exitosos proyectos de construcción de viviendas, colaboramos nuevamente con la FVF en un nuevo proyecto de construcción de una colonia de 36 viviendas en la aldea de MAHANANDI.

3. Colaboración con SaveTheChildren.

100% Implementado.

Desde 2017 colaboramos con SaveTheChildren, a través del programa UNIDOS, dirigido a empresas solidarias, permitiéndonos así sumar esfuerzos para la lucha contra la pobreza infantil en España.

4. Colaboración con Médicos sin Fronteras.

100% Implementado.

Por tercer año consecutivo, seguimos apoyando económicamente a la organización Médicos sin Fronteras en su acción médico-sanitaria, asistiendo a personas amenazadas por conflictos armados, violencia, epidemias o enfermedades olvidadas, desastres naturales y exclusión de la atención médica.

5. Colaboración con el Comité español de UNICEF.

100% Implementado.

Desde 2017, colaboramos con UNICEF. En esta ocasión hemos realizado una aportación económica a UNICEF para que los **niños y niñas sirios** puedan tener una vida saludable, una educación de calidad y estén protegidos contra todo tipo de abuso y violencia.

6. Colaboración con Aldeas Infantiles SOS.

100% Implementado.

Seguimos colaborando, por tercer año consecutivo, con la ONG Aldeas Infantiles SOS, cuya misión principal es la de atender a niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, impulsando su desarrollo y autonomía, mediante el acogimiento en entornos familiares protectores.

7. Colaboración con payaSOSpitaL.

100% Implementado.

Hemos renovado de nuevo nuestro Convenio de Colaboración económica con la organización PayaSOSpitaL, asociación no lucrativa que, desde 1999, alegra la vida de los niños y niñas hospitalizados de la Comunidad Valenciana, con actuaciones regulares de payasos profesionales, adaptadas a cada niño y coordinadas con el personal sanitario.

8. Colaboración con Caritas Parroquial Benissa y Caritas Parroquial Benitatxell.

100% Implementado.

Son ya **4** las **campañas navideñas** en las que colaboramos con Caritas Parroquial Benissa y Caritas Parroquial Benitatxell.

9. Colaboración con Cruz Roja.

100% Implementado.

En 2018 colaboramos económicamente con Cruz Roja para la compra por parte de la Asamblea de Cruz Roja Teulada de una nueva ambulancia puesto que la anterior había finalizado su tiempo máximo de uso como ambulancia (8 años).

En 2019, hemos vuelto a colaborar con ellos para transformar el anterior vehículo ambulancia, en un **vehículo PAPS (PUNTO DE ALERTA Y PRIMEROS AUXILIOS)**, para que, de este modo, preste servicio ante Situaciones de Emergencia, Coberturas Preventivas y Proyectos de intervención social.

10. Colaboración con la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana - ASPANION.

100% Implementado.

Nuevamente, hemos colaborado económicamente con la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana - ASPANION, mediante la financiación de una **Jornada de Convivencia familiar** dirigida a menores con cáncer y sus familias llena de diversión y compañerismo, en el parque de atracciones Terra Mítica.

3.3.2. Mecenazgo en Educación, Cultura y Deporte.

Compromiso del Grupo VAPF con la difusión de la cultura propia mediante la financiación anual de documentales, el patrocinio de fiestas de nuestra comarca y la visión del deporte como vehículo de cohesión y desarrollo social, que permite interiorizar valores como el respeto y la importancia del esfuerzo, además de como herramienta para la creación de un estilo de vida saludable.

1. Patrocinio Fiestas Locales de Benitatxell, Benissa, Lliber, Moraira y Ráfol.

100% Implementado.

Patrocinio del Grupo VAPF de las fiestas locales de distintos municipios de la Marina Alta, tales como Fiestas de la Purísima Xiqueta, Fiestas en honor de M^a Magdalena, o Fiestas de Lliber y Moraira.

2. Patrocinio I Edición Colosos del Mediterráneo.

100% Implementado.

Somos patrocinadores de la I Edición del Colosos del Mediterráneo, un evento náutico y recreativo de pesca de altura responsable organizado por el Club Náutico Moraira, en colaboración con el Instituto Español de Oceanografía (I.E.O.).

3. Patrocinio Club de Fútbol de Benitatxell, Benissa y Orba.

100% Implementado.

Patrocinio del Grupo VAPF de los Clubes de Fútbol de Benitatxell, Benissa y Orba.

4. Patrocinio Perimetral de Benissa.

100% Implementado.

5. Patrocinio 2 Torneos de tenis y pádel en Cumbre del Sol.

100% Implementado.

6. Patrocinio Equipación Deportiva de los 35 niños y niñas de entre 5 y 12 años de la recién creada Escuela Municipal de Fútbol Base de Benitatxell.

7. Inauguración nuevas pistas de tenis en Urbanización Cumbre del Sol.

100% Implementado.

8. Patrocinio Equipación deportiva de los pequeños gimnastas de las Escuelas Deportivas de Poble Nou de Benitatxell.

100% Implementado.

Son 153 los integrantes de las escuelas deportivas. Las actividades que se realizan son fútbol, tenis, pádel, gimnasia rítmica, Karate, natación y golf.

3.3.3. Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

1. Colaboración con la Asociación Vecinos Cooperando de Cumbre del Sol.

100% Implementado.

El Grupo VAPF colabora con la filial de la Asociación Internacional Vecinos Cooperando- **Neighbourhood Watch in Spain**, creada por los vecinos de la Urbanización Cumbre del Sol, con el fin de vigilar y detectar actitudes sospechosas y así mejorar más, si cabe, la seguridad en la urbanización y el municipio.

2. Colaboración con los Bomberos Voluntarios Benitatxell.

100% Implementado.

El Grupo VAPF apoya económicamente al colectivo Bomberos Voluntarios de Cumbre del Sol, que cumplen una papel fundamental en la extinción y prevención de incendios en la zona. Puesto que se trataba de bomberos residentes, retirados en sus países, y voluntarios, han alcanzado una edad en la que se han visto obligados a retirarse definitivamente.

El **Grupo VAPF** les ha **comprado el camión de bomberos** que tenían, un modelo clásico pero en perfectas condiciones de uso y esperamos poder realizar una utilización del mismo que repercuta positivamente en nuestra comunidad.

3. Colaboración con la Asociación local AKIRA Benissa Dog Sanctuary.

100% Implementado.

La protectora de animales AKIRA fue fundada en 2011, para cubrir la necesidad de refugio para animales abandonados o rescatados, a la espera de un nuevo hogar, de las localidades de Benissa, Teulada y Moraira.

La colaboración del grupo VAPF se está destinando a la construcción de una jaula en el refugio, que pueda albergar hasta 5 perros.

3.3.4. Promoción del Empoderamiento de la mujer.

Contribuir activamente al empoderamiento de la mujer en nuestra empresa, comunidad y en la sociedad en general.

En nuestra empresa, mediante la aplicación del Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso sexual, mediante las acciones dirigidas a la conciliación de la vida familiar y profesional, mediante la formación y el desarrollo profesional y la observancia activa de acciones discriminatorias, promoviendo la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel, reduciendo el GAP salarial e incrementando el porcentaje de mujeres en el total de empleo.

En nuestra comunidad, ofreciendo igualdad de oportunidades a las nuevas incorporaciones y a proveedores y colaboradores.

En la sociedad, **colaborando con ONG's** que luchen activamente por el empoderamiento de la mujer. En 2019, hemos colaborado nuevamente con la **Fundación Vicente Ferrer** en un nuevo programa de construcción de viviendas, viviendas que se registrarán a nombre de la mujer, para de este modo empoderar su papel en la sociedad, y evitar que sean abandonadas por sus maridos y desahuciadas junto con sus hijos.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2020:

1. Continuar la **colaboración económica con ONG´s aumentando un 10%** nuestra aportación global.
2. Colaborar económicamente con **ASEM, Federación Española de Enfermedades Neuromusculares.**
3. Colaborar económicamente con **LUDAI**, entidad sin ánimo de lucro cuyos objetivos son **potenciar la calidad de vida de las personas con discapacidad** en todas las etapas de su vida (Infancia, etapa escolar, adolescencia, inserción laboral, y ocio) y Favorecer la integración social de las personas con discapacidad.
4. Colaboración en proyectos culturales cuyo objetivo sea **la difusión de la cultura propia.**
5. Continuar **colaborando con acciones deportivas**, con el fin de desarrollar una práctica deportiva variada y saludable en nuestra zona.
6. **Patrocinio Equipación deportiva del Club Lady Elizabeth Sport Benitatxell.**
Se trata de un Club Deportivo que reúne a los niños del Poble Nou de Benitatxell y a los alumnos del Colegio Internacional de la Cumbre del Sol, Lady Elizabeth School para que puedan iniciarse en el mundo del deporte, con diversas secciones como fútbol y fútbol sala mixto, natación mixta, hockey, atletismo, bádminton, waterpolo, voleibol, baloncesto ...
7. Continuación con las colaboraciones con **AKIRA Benissa Dog Sanctuary y la Asociación Vecinos Cooperando de Cumbre del Sol.**
8. Apoyar **proyectos** que permitan a **las mujeres en países de desarrollo** alcanzar un **mayor grado de emancipación.**
9. **Inversión en Microcréditos** que faciliten oportunidades a emprendedores y emprendedoras que no consiguen acceso a financiación.

3.4. Proveedores.

Objetivos definidos:

1. Control de proveedores, contratistas y subcontratistas.
2. Extensión de los principios éticos y sociales del Grupo VAPF a sus proveedores, contratistas y subcontratistas.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Desconocimiento de criterios de RSE por los proveedores.
2. Proveedores como aliados de RSE en la empresa.
3. Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE.
4. Cumplimiento de la normativa.
5. Evaluación de proveedores.
6. Crear relaciones estables con los proveedores.
7. Impactos en la reputación empresarial derivados de la relación con proveedores.
Consecuencias negativas de actuaciones de contratistas para nuestra reputación empresarial.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2019, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

Los proveedores, contratistas y subcontratistas son elementos clave para nuestra organización y actividad, dado que normalmente se subcontrata la construcción de nuestras

promociones. Por dicho motivo, nuestra relación se basa en el cumplimiento recíproco de compromisos y contratos y debe realizarse de una forma lícita, ética y respetuosa.

1. **Control Proveedores, Contratistas y Subcontratistas.**

100% implementado.

Estricto control sobre nuestros proveedores y subcontratistas a nivel de **Legislación Laboral y Mercantil**, mediante verificaciones documentales con carácter mensual y controles in situ en obra, lo que nos permite constatar que cumplen con la normativa, a nivel Laboral y Mercantil y evaluar su cumplimiento en Derechos Humanos.

De esta forma, **nos aseguramos de que los trabajadores contratados por nuestros Contratistas y Subcontratistas**

- Tienen constancia de **los riesgos específicos** de sus puestos de trabajo.
- Han recibido la **formación adecuada** para evitarlos.
- Se les ha realizado el **Reconocimiento Médico Anual** estandarizado a su puesto de trabajo por parte de la empresa de Prevención en Seguridad y Salud, siendo éste Apto.
- Se les ha suministrado el/los **Equipo/s de Protección Individual necesarios**.
- Han recibido sus **salarios en el plazo y forma legal**.

2. **Evaluación de proveedores:**

100% implementado.

Evaluación **previa a la contratación** de los proveedores, contratistas y subcontratistas. Comunicamos nuestro sistema de control y evitamos la contratación de aquellos proveedores, contratistas y subcontratistas que no pueden/quieran presentar la documentación mensual requerida.

3. **Relaciones estables con proveedores.**

100% implementado.

En Grupo VAPF la relación comercial con nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas, ha estado siempre basada en una cooperación a largo plazo que ha contribuido a la creación de una red empresarial estable alrededor de nuestras promociones.

4. **Conciliación** del interés del Grupo VAPF de la obtención **de las mejores condiciones comerciales**, con la conveniencia de **mantener relaciones estables con** proveedores contratistas y subcontratistas.

100% implementado.

5. Exigir a nuestros proveedores el cumplimiento de los acuerdos pactados respecto a plazos, precios y calidad, comprometiéndonos a su vez a cumplir con los pagos en los plazos y condiciones establecidas.

80% implementado.

6. **Incrementar el control del cumplimiento de** proveedores, contratistas y subcontratistas de **la normativa de prevención de riesgos laborales.**

50% implementado.

En 2020 se ha contratado una empresa externa para realizar **controles sorpresa en las obras.**

7. Divulgación y Formación del **Protocolo de Compras**, asegurando de esta forma que la contratación de nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas esté basada en **criterios de objetividad y transparencia.**

20% implementado.

8. Una vez adaptado, siguiendo las indicaciones de la asesoría jurídica externa, divulgación y Formación de nuestro **Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, en materia de ofrecimiento y aceptación de regalos, obsequios y favores.**
20% implementado.
9. Divulgación entre nuestros principales proveedores, contratistas y subcontratistas del **Procedimiento de Gestión de residuos y gestión Medioambiental.**
40% implementado.

El año 2020 va suponer un gran avance en la relación con nuestros proveedores.

Nuestro **objetivo más amplio** es la creación de un **Canal del Proveedor** mediante la contratación de un servicio externo que aporte una **Plataforma on line** en la que se validen los contratos y se automatice la facturación, todo ello cumpliendo con la legislación europea y además incluya otras funcionalidades como el Canal de Denuncias del Proveedor o la comunicación al proveedor/contratista/subcontratista de nuestro Código Ético, y los distintos Protocolos que les son de aplicación.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2020:

1. **Creación del Canal del Proveedor**, mediante la contratación de los servicios de la empresa Docuten.
2. Continuación con la evaluación previa y el control documental de **Proveedores, Contratistas y Subcontratistas**. El Objetivo a largo plazo (año 2025) es que la documentación de control mensual se encuentre también en el portal.
3. Se han contratado a una empresa externa, los **servicios de vigilancia y control de medidas de seguridad y salud en obra**, mediante controles aleatorios y no anunciados, sorpresivos, para incrementar la seguridad de nuestros contratistas/subcontratistas y sus trabajadores.
4. Creación de un **Protocolo de relación con los Proveedores**.
5. Traslado de los Valores Éticos y Morales del Grupo VAPF a nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas, mediante la **adhesión al Código de Conducta del Grupo**, quedando notificados del requisito de observar el mismo, cuando trabajen con nosotros.
6. Nombramiento de un **Responsable de vigilancia del cumplimiento en las obras por parte de los distintos** proveedores, contratistas y subcontratistas del Procedimiento de Gestión de residuos y medioambiental.
7. Realización de **controles en obra no anunciados** para la observancia del cumplimiento del **Protocolo de tratamiento de residuos**.
8. Creación del **Canal de Denuncias del Proveedor**, en el que puedan, de manera confidencial, denunciar incumplimientos en las medidas de seguridad o en los protocolos de la empresa establecidos.
9. Establecimiento de un **Sistema Disciplinario para los proveedores, contratistas y subcontratistas que sancione** adecuadamente el incumplimiento de las medidas establecidas.
10. Realización de **jornadas formativas** entre los principales proveedores, contratistas y subcontratistas.

3.5. Clientes:

La satisfacción de nuestros clientes es nuestra mayor prioridad. Nuestra máxima siempre ha sido **"Our clients come first"**.

Para ello ponemos a su disposición un equipo de profesionales, que les atiende en su propio idioma y que los acompañan durante todo el proceso de compra, entregándoles una vivienda lista para entrar a vivir y, posteriormente, ofrecemos un excelente servicio postventa para solucionar cualquier incidencia o requerimiento adicional.

Objetivos definidos:

1. Incrementar los índices de satisfacción del cliente.
2. Ofrecer al cliente Seguridad en su inversión e Información veraz y actualizada.
3. Realizar un seguimiento postventa eficaz y de calidad.
4. Compromiso por seguir ofreciendo y desarrollando servicios en la zona.
5. Mantener relaciones estables a Largo Plazo con nuestros clientes.
6. Acercar la Responsabilidad Social Corporativa al cliente.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Realización encuesta satisfacción del cliente.
2. Existencia de un Departamento Postventa.
3. Seguimiento pormenorizado de las reclamaciones.
4. Cumplimiento de los plazos de entrega.
5. Falta de información actualizada.
6. Facilitar el proceso postventa con el cliente.
7. Comprometerse con el desarrollo de servicios en la zona de influencia.
8. Crear relaciones estables con los clientes.
9. Cliente como aliado en la RSC de la empresa.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2019, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

3.5.1. Incrementar los índices de satisfacción del cliente.

1. Realización encuestas de satisfacción al cliente.

50% implementado.

En el Grupo VAPF llevamos más de 15 años realizando encuestas de satisfacción a nuestros clientes, en el momento de la entrega de llaves, lo que nos permite mejorar nuestros servicios durante y tras el momento de compra de la vivienda, lo que incide directamente en la satisfacción del cliente.

En octubre de 2019, se realizó una **encuesta a nuestros clientes acerca de los servicios que ofrecemos en el Resort** y su nivel de satisfacción con los mismos. Encuesta que nos ha permitido extraer importantes conclusiones respecto a los servicios en los que debemos mejorar y aquellos que debemos potenciar más.

2. Proceso de fijación de los Plazos de Entrega.

100% implementado

Existe un **proceso de fijación de los plazos de entrega**, mediante el cual el cliente está permanentemente informado sobre la fecha de entrega de su vivienda y si ésta se ve modificada por causas ajenas a la empresa, tales como pagos no realizados, recepción contratos, realización de suplementos ... etc.

3. Revisión mensual de Cumplimiento de los Plazos de Entrega.

100% implementado

Está establecida una reunión mensual entre el departamento de construcción, departamento de Postfirma y la dirección para el estudio y cumplimiento de los Plazos de entrega, sin menoscabo de la calidad de la edificación.

3.5.2. Ofrecer al cliente Seguridad en su Inversión e Información veraz y actualizada.

1. Seguridad en la Inversión.

100% Implementado.

Desde el grupo VAPF ofrecemos a nuestros clientes una inversión 100% segura, mediante:

- Oferta inmobiliaria libre de cargas,
- Promociones de nueva construcción en zonas con plan parcial aprobado
- Entrega de avales bancarios de todas las cantidades depositadas por los clientes durante el proceso de compra y construcción.
- Auditorias externas que prueban nuestra solvencia.
- Seguros de caución por las cantidades entregadas a cuenta garantizando su inversión.
- Intervención de Organismos de Control Técnico (OCT) durante el proceso de construcción.
- Seguro Decenal obligatorio.

2. Extranet para clientes de Grupo VAPF.

100% implementado

Se trata de una **herramienta online** que permite al cliente seguir la evolución de la construcción de su vivienda con fotografías reales, durante todo el proceso de la construcción y tener a su disposición toda la documentación de la vivienda. Todo ello, sin duda, permite ofrecer al cliente en todo momento información veraz y actualizada, sobre:

- El cuadro de evolución de obra en el que se detallan las distintas tareas a realizar durante el proceso de construcción y en el que se indica si están finalizadas o en curso;
- Los planos de distribución y eléctricos de las distintas plantas de la vivienda, el de situación y un formulario para la elección de materiales;
- Contratos, transferencias y pagos realizados.
- La Licencia de obras, certificado del arquitecto sobre la acústica y el acta de recepción, certificado final de obra, cédulas de la habitabilidad, así como la escritura del acta de la terminación de la obra o de la obra nueva terminada.

3. Página web del Grupo VAPF en 7 idiomas.

Sabemos lo importante que es para el cliente poder comunicarse en su idioma. Por este motivo contamos con un equipo multilingüe y además nuestra web se presenta en 7 idiomas distintos: español, inglés, francés, alemán, holandés, ruso y chino.

A partir de 2020, añadiremos también el idioma polaco y el sueco.

3.5.3. Realizar un seguimiento postventa eficaz y de calidad.

1. Existencia de un Departamento Postventa.

100% implementado.

En el Grupo VAPF contamos con un departamento postventa cuyo objetivo principal es el incremento de la satisfacción del cliente, mediante la resolución y reducción de las reclamaciones relacionadas con la ejecución de la vivienda.

2. Programa de análisis de reclamaciones.

100 % implementado.

Programa informático en el que se registran todas las reclamaciones relacionadas con la ejecución de las viviendas. Permite conocer de manera inmediata y actualizada el número de reclamaciones totales, el importe de las mismas, las reclamaciones agrupadas por vivienda, por proveedor, por encargado de obra y por tipo, lo que nos permite realizar un análisis exhaustivo de las mismas, con el objetivo, naturalmente, de reducir al máximo.

3. Oficina Seguimiento Postventa en la urbanización desarrollada.

100% implementado.

Servicio de atención postventa en la propia urbanización en la que se ha desarrollado la vivienda, durante 2 días a la semana.

3.5.4. Compromiso por seguir ofreciendo y desarrollando servicios en la zona.

Desarrollo constante de servicios en la zona urbanizada.

80% implementado

En el Grupo VAPF siempre nos hemos caracterizado por desarrollar urbanizaciones que ofrezcan el **mayor número de servicios posibles** para nuestros clientes lo que creemos que, sin duda, eleva el valor de la inversión que realizan. En este sentido, disponemos, por ejemplo, en la urbanización Cumbre del Sol de amplias zonas deportivas (tenis, pádel, equitación), colegio internacional de 1 a 18 años, varios restaurantes, chiringuito en la playa, 2 centros comerciales con servicios complementarios para la vivienda, peluquería, farmacia, un nuevo establecimiento de Glamping con servicios de alquiler de embarcaciones, bicicletas ... además de clases de yoga, pilates y servicio de restauración ...etc.

3.5.5. Mantener relaciones estables a Largo Plazo con nuestros clientes.

Fomento de la Comunidad del Residential Resort Cumbre del Sol.

70% implementado.

Queremos seguir en contacto con nuestros clientes creando relaciones estables, y que ellos se relacionen con su comunidad. Es por ello, que organizamos multitud de eventos que permiten a nuestros clientes integrarse en la comunidad y disfrutar de nuevas amistades y experiencias.

Durante el año 2019, hemos organizado los siguientes eventos en nuestro residencial:

- Inauguración nuevas pistas de tenis.
- Celebración de la Fiesta del Carnaval.
- Celebración del día del árbol.
- Celebración Fiesta inicio del verano.
- Celebración Fiesta belga en Restaurante Cumbre del Sol.
- Celebración Brunch en Blue Infinity.

- Clases de yoga y pilates gratuitas en Playa del Moraig.
- Celebración Catering Vuelta Ciclista España en una vivienda de nuestra propiedad, para disfrutar del espectáculo de la Vuelta Ciclista a España.
- Tardes de Cava en nuestra oficina, en la que los clientes pueden disfrutar de una copa de cava mientras se encuentran con otros clientes.

Además, **hemos patrocinado los siguientes actos:**

- Torneo de Tenis y Pádel Cumbre del Sol.
- Música en vivo en la playa del Moraig.
- Rally de coches clásicos.

3.5.6. Acercar la Responsabilidad Social Corporativa al cliente.

Compartir con los clientes nuestra labor en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa.

80% implementado.

Creemos que es imprescindible que nuestros clientes conozcan todos los ámbitos en los que trabajamos dentro de nuestra RSC, para de este modo, convertir al cliente en un aliado en nuestros objetivos.

1. Desde el año 2016, dentro de nuestra **web corporativa** www.vapf.com, la RSC ocupa un importante espacio (<https://es.vapf.com/programa-responsabilidad-social-corporativa.html>), estando agrupada según ámbitos de actuación, traducida a 7 idiomas y permanentemente actualizada.

2. Desde el año 2018, estamos presentes tanto en **Facebook** como en **Instagram** de forma activa, con 7.859 y 3.835 seguidores respectivamente en 2019, frente a los 4.870 y 2.435 seguidores de 2018, informando de una forma clara y fresca sobre las acciones realizadas en el ámbito de la RSC. También elaboramos varios blogs de interés para nuestros clientes. Todo ello, en 3 idiomas, Francés, Inglés y Español.

3. Publicación en 2019 en nuestra revista semestral dirigida especialmente a nuestros clientes de **dos creatividades de UNICEF** con el objetivo de lograr nuevos socios.

4. Realización de nuestro **Informe anual de progreso para el Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, estando a disposición pública.

5. Realización de un **video resumen** de las colaboraciones con ONG´s de la empresa del ejercicio **2018**, para acercar nuestra labor a nuestros clientes, proveedores y agentes. Dicho vídeo se encuentra en nuestra web, además de en los televisores de nuestras oficinas.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2020:

- 1. Reformular la encuesta de satisfacción al cliente**, para lograr una mayor comprensión y de este modo incrementar la participación. Modificar el proceso de entrega y recogida de la encuesta.
- 2. Traducir la web a 2 idiomas más**, que además cuentan con representación entre los trabajadores del grupo, el polaco y el sueco.
- 3. Continuar con el proceso** establecido para la fijación de **fechas de entrega** y la revisión mensual interdepartamental.
- 4. Continuar ofreciendo** a la inversión de nuestros clientes, el **elevado grado de seguridad que nos caracteriza**.
- 5. Seguir fomentando el uso de la extranet** para nuestros clientes y seguir incorporando documentación que sea de su interés.

6. Continuar el **Departamento Postventa** con su labor y **análisis de reclamaciones**, así como la **oficina de atención al cliente postventa** in situ.
7. Seguir **desarrollando servicios** en el Residencial. En 2019, no pudimos concretar el establecimiento en el residencial de un servicio médico, pero esperamos que se realice en 2020.
8. Fomentar las relaciones a largo Plazo con nuestros clientes, mediante la **organización y patrocinio de eventos deportivos y sociales** en el Residencial.
9. **Continuar acercando la RSC de la empresa a nuestros clientes** para que se conviertan en aliados, sirviéndonos de las redes sociales, blogs propios, la web corporativa, nuestra revista semestral y los eventos organizados por nosotros.
10. Realizar un **video resumen** de las colaboraciones con ONG ´s de la empresa del ejercicio **2019**, para acercar nuestra labor a nuestros clientes, proveedores y agentes.
11. Seguir con la publicación semestral de nuestra revista, con una tirada de 800 ejemplares cada una de ellas, en las que seguir integrando creatividades de ONG ´s con las que colaboramos.

4. Seguimiento:

Se propone la realización de un seguimiento, para medir el logro de los objetivos fijados. La realización de dicho seguimiento, se hará mediante las siguientes herramientas:

1. Creación de **canales de whistleblowing**.
En 2017, se creó un Canal de Denuncias confidencial.
2. Creación de un **Buzón de Sugerencias**.
En 2018 se creó un buzón de sugerencias, que pueden versar sobre cualquier materia y ser anónimo o no, según prefiera el empleado. Durante el ejercicio 2019, se han presentado 7 nuevas sugerencias.
3. Seguimiento a través del **Comité de Cumplimiento Normativo**, creado en el ejercicio 2017, de la implantación adecuada de los Planes y Procedimientos normativos ya aprobados.
4. Seguimiento a través del **Departamento de Corporate Compliance**, de la **modificación** y aprobación de los **Procedimientos pendientes** y de la **creación** de los **nuevos procedimientos**.
5. Realización de **reuniones ordinarias** del **Comité de Cumplimiento Normativo** y **extraordinarias**, cada vez que las circunstancias lo requieran, o cuando exista una queja confirmada por parte de un empleado o colaborador.
6. **Obligación** de los empleados de **informar** de los posibles riesgos e incumplimientos al Comité de Cumplimiento Normativo y Prevención del delito.
7. Seguimiento del **Sistema Disciplinario** que sancione adecuadamente el incumplimiento de las medidas establecidas.
8. **Creación** de un **Procedimiento de Gestión, Investigación y Respuestas** antes incidencias comunicadas a través del canal de Denuncias.
9. **Verificación periódica del modelo**.
10. **Eventual Modificación del Modelo** cuando se pongan de manifiesto infracciones relevantes de sus disposiciones, o cuando se produzcan cambios en la organización, en la estructura de control o en la actividad desarrollada que los hagan necesarios.

5. Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Desde el Grupo VAPF somos conscientes del papel fundamental que ejercen las empresas en el logro de un desarrollo sostenible, en el que no es suficiente con minimizar nuestros efectos negativos, sino que es necesario contribuir con acciones que permitan avanzar en los positivos. Por este motivo, trabajamos día a día en mejorar nuestra aportación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, formando a empleados y proveedores y difundiendo nuestras buenas prácticas entre proveedores, clientes y agentes.

En este sentido, desde el Grupo VAPF nos comprometemos a contribuir al éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de nuestro ámbito de influencia y a colaborar en aquellos objetivos más alejados de nuestro ámbito de actuación mediante donaciones económicas a Organizaciones que consideramos realizan una labor encomiable.

Creemos firmemente que tenemos grandes posibilidades de participación y contribución y esperamos seguir desarrollándolas durante el ejercicio que empieza.

Compromisos/Acciones específicas:

¿Cómo podemos colaborar?

- En 2019, el **Grupo VAPF**, con motivo de la celebración del cuarto aniversario de los ODS, **fue incluido en el Dossier especial** realizado por parte de la **Red española Pacto Mundial, "ODS Año 4 - El Liderazgo Empresarial"**. En el mismo, se incluyeron 3 buenas prácticas del grupo, relacionadas con el ODS3, el ODS7 y el ODS17.
- Con motivo de la celebración del **Día Mundial de la Salud**, en abril de 2019, el Grupo VAPF fue incluido por parte de la **Red española Pacto Mundial**, en un Dossier de Buenas Prácticas relacionado con el **ODS3 - Salud y Bienestar**.
- En noviembre de 2019, el Grupo VAPF fue incluido en el periódico **Cinco Días**, en su artículo **"Progreso se escribe en Femenino y en Plural"** de Virginia Miranda, acerca de las colaboraciones de distintas empresas en el **ODS5 - Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer**.
- En diciembre del 2019, con motivo de la celebración del **Día Internacional contra la corrupción**, la **Buena Práctica** del Grupo VAPF, "Establecimiento y Seguimiento Activo de Sistemas Internos de Prevención del Delito" fue seleccionada por su contribución al **ODS16 "Paz, Justicia e Instituciones sólidas"**.
- **Adhesión** del Grupo VAPF a la campaña **#AliadosDeLosODS** promovida por la **Red Española del Pacto Mundial**, mediante publicaciones periódicas en nuestras Redes Sociales de nuestro compromiso y de los ODS en los que intervenimos.
- **Publicación de circulares internas** entre los empleados para informar y concienciar sobre comportamientos que contribuyan a lograr objetivos relacionados con ODS.
- Colaboración en septiembre de 2019 de los empleados en la **campaña #PaintGold**, dedicada a la concienciación sobre el cáncer infantil, dentro del **ODS3 - Salud y Bienestar**.
- Colaboración de los empleados del Grupo VAPF con **Payasospital** en su 20º Aniversario uniéndonos al **#RetoNariz** para ayudar a concienciar sobre la

importancia de llevar la risa y la alegría a los niños y niñas hospitalizados y sus familias, dentro del **ODS3 - Salud y Bienestar**.

- **Continuar acercando los ODS a empleados**, mediante formación, a **proveedores** mediante la adhesión al Código de Conducta del grupo y a **clientes y agentes** mediante las redes sociales, web corporativa, blogs propios, revista, eventos, convenciones de agentes y vídeos para que colaboren con nosotros en la consecución de los mismos.

ODS1: Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes.

Derecho a un trabajo digno:

Desde el grupo VAPF aseguramos condiciones de trabajo justas y favorables, con remuneraciones acordes al puesto de trabajo, y aplicamos políticas de igualdad, facilitando a los grupos más vulnerables la oportunidad de desarrollarse laboralmente de forma igualitaria.

Acciones llevadas a cabo en 2019:

- 1. Flexibilización de la Jornada Laboral** como apoyo al objetivo de Conciliación de la vida familiar y laboral.
- 2. Creación de empleo estable**, mediante contratos de tipo indefinido.
- 3. Evaluación continua de nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas**, a nivel laboral y mercantil lo que permite asegurar condiciones de trabajo dignas a sus trabajadores, así como garantizar una correcta prevención de riesgos laborales. En concreto, evaluamos si han recibido la **Información sobre los riesgos específicos** de sus puestos de trabajo y la **formación adecuada** para evitarlos; si se les ha realizado el **Reconocimiento Médico Anual** estandarizado a su puesto de trabajo por parte de la empresa de Prevención en Seguridad y Salud, siendo éste Apto; si se les ha suministrado el/los **Equipo/s de Protección Individual necesarios** y si han recibido sus **salarios en el plazo y forma legal**.
- 4. Reforma segunda planta oficinas centrales**, que finalizará en 2020 y supondrá una mejora considerable de las condiciones de trabajo, gracias a la renovación del aislamiento térmico y acústico, de los sistemas de climatización y del nuevo mobiliario más práctico y ergonómico.
- 5. Divulgación de nuestro Código de Conducta (Código Ético) y del Plan de Igualdad y Protocolo de acoso sexual** entre las nuevas contrataciones y las existentes a través de la intranet empresarial.
- 6. Realización de jornadas formativas a nivel interno y a nivel externo**, tanto on-line como presenciales, para la mayor profesionalización de los empleados y la minimización de los riesgos laborales inherentes a los puestos de trabajo de cada empleado.
- 7. Facilitación Reducción Jornada laboral** como apoyo a la maternidad/paternidad.

Minimización de la Pobreza y exclusión Social:

Acciones llevadas a cabo en 2019:

Colaboración con Organizaciones sin ánimo de lucro, mediante la firma de convenios de colaboración, tales como **Save The Children** en su programa UNIDOS, que lucha contra la pobreza infantil en España, **UNICEF** y su programa de apoyo a niños y niñas sirios, **Aldeas Infantiles SOS**, cuya Misión principal es la de atender a niños y jóvenes que se

encuentran en situación de vulnerabilidad mediante el acogimiento en entornos familiares protectores y el fortalecimiento de sus redes familiares, sociales y comunitarias, **Fundación Vicente Ferrer, Médicos sin Fronteras, ACNUR y Caritas**, que permitan disminuir el riesgo de pobreza y exclusión social en nuestras comunidades y país así como en países en vías de desarrollo o zonas afectadas por conflictos armados.

ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Acciones llevadas a cabo en 2019:

1. Colaboraciones económicas a largo plazo con Organizaciones sin ánimo de lucro, tales como **ACNUR, Fundación Vicente Ferrer, Save The Children, UNICEF, Aldeas Infantiles SOS y Caritas**.
2. Publicación en nuestras 2 revistas semestrales de un nuevo **Appeal de UNICEF** con el objetivo de lograr nuevos socios.

ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Acciones llevadas a cabo en 2019:

1. **Formación periódica sobre seguridad y salud laboral** para minimizar los riesgos laborales inherentes a los puestos de trabajo de cada empleado.
2. Aplicación de **medidas y Planes de Seguridad e Higiene** adecuadas que no comprometan la salud de clientes o trabajadores directos o indirectos.
3. Comprobación periódica de que los **integrantes de la cadena de suministro** del grupo cuentan con los planes de Seguridad y Salud, la formación, información de riesgos de trabajo y Equipos de Protección Individual adecuados y de que reciben anualmente Reconocimiento Médico por parte del contratista, siendo éste Apto para el trabajo que desempeñan.
4. Colaboración económica con **Cruz Roja** para la transformación por parte de la Asamblea de Cruz Roja Teulada del anterior vehículo ambulancia, en un **vehículo PAPS (PUNTO DE ALERTA Y PRIMEROS AUXILIOS)**, para que, de este modo, preste servicio ante Situaciones de Emergencia, Coberturas Preventivas y Proyectos de intervención social.
5. Firma de un **Acuerdo** entre el **Grupo Vapf y Espai Vital Fisioterapia**, fruto del cual, el Grupo VAPF colabora en el pago de las facturas por los servicios de fisioterapia a sus empleados, lo que mejora su bienestar y salud.
6. Colaboración anual con la organización **Médicos sin Fronteras**.
7. Colaboración con la **Asociación de Padres de Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana - ASPANION**, mediante la financiación de una Jornada de Convivencia familiar dirigida a menores con cáncer y sus familias. Estas jornadas de convivencia facilitan la integración de los menores con cáncer en la sociedad.
8. Colaboración con **Payasospital**, asociación no lucrativa que alegra la vida de los niños hospitalizados con actuaciones regulares de payasos profesionales adaptadas a cada niño y coordinadas con el personal sanitario.
9. **Promoción del deporte** como vehículo de cohesión y desarrollo social, además de como herramienta para la creación de un estilo de vida saludable, mediante:
 - **Patrocinio de eventos deportivos** comarcales.
 - Realización de **clases gratuitas de Yoga y Pilates** en la Cala Moraig en los meses de verano.

- Patrocinio de la **equipación deportiva** de los pequeños gimnastas de las Escuelas Deportivas de Poble Nou de Benitatxell.
- Patrocinio de la **equipación deportiva del Club de Fútbol de Benitatxell.**

ODS4: Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad.

Acciones llevadas a cabo en 2019:

1. Ofrecer oportunidades de **formación y de aprendizaje** continuo a los empleados, como modo de mejorar su profesionalización y competencias.
2. Contratación de **estudiantes en prácticas** para formarlos y mejorar sus conocimientos e incrementar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral.
3. Colaboración con Organizaciones sin ánimo de lucro, tales como **SaveTheChildren** en su programa UNIDOS, que lucha contra la pobreza infantil en España.

ODS5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Acciones llevadas a cabo en 2019:

1. Aplicación del **Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso sexual.**
2. Facilitación de la Reducción de la Jornada laboral como apoyo a la maternidad/paternidad y a la conciliación de la vida familiar y profesional.
3. **Formación y desarrollo profesional.**
4. Observancia activa de acciones discriminatorias, **promoviendo la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.**
5. Igualdad de oportunidades a las nuevas incorporaciones y a proveedores y colaboradores.
6. La **política retributiva del Grupo VAPF no realiza ninguna diferenciación por género**, decidiéndose la retribución fija en función de la experiencia, el nivel de estudios y del nivel de responsabilidad del puesto, y la variable, en función del logro de objetivos fijados al inicio de cada ejercicio.
7. Fijación del objetivo de **Disminuir el GAP salarial entre hombres y mujeres.** Lograr un ratio salarial mujeres hombres no directivos en los próximos 5 años cercano al 99%.
8. El 44.03% de la plantilla del grupo VAPF son mujeres, representando el 66% de las nuevas incorporaciones. Fijación del objetivo de **Incrementar el porcentaje de mujeres empleadas**, con el objetivo de lograr en los próximos 5 años, el 45%.
9. **Colaboración con ONG´s** que luchan activamente por el empoderamiento de la mujer, tales como la **Fundación Vicente Ferrer** en su programa de construcción de viviendas, viviendas que se registrarán a nombre de la mujer, para de este modo empoderar su papel en la sociedad, y evitar que sean abandonadas por sus maridos y desahuciadas junto con sus hijos.

ODS6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Acciones llevadas a cabo en 2019:

1. Desde el Grupo VAPF somos conscientes de la escasez del recurso hídrico, por lo que **promovemos en nuestras construcciones la creación de espacios ajardinados con especies autóctonas** que se adaptan mejor a las condiciones climáticas locales del Mediterráneo, como es la escasez de agua, apostando por especies tales como el Olivo, el Algarrobo, el Palmito, el Ficus, la Higuera o la Adelfa, entre otras.

2. Durante el ejercicio 2019 hemos **realizado un control del consumo de agua en el periodo de ejecución de la vivienda**, ascendiendo a 31.728 euros, con el objetivo de reducir el mismo para el ejercicio 2020 en un 5%.

ODS7:Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS13:Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El Grupo VAPF se compromete a desarrollar y promover las tecnologías, procesos y productos que permitan la mejora de la eficiencia y sostenibilidad energética, considerando el desarrollo sostenible un eje prioritario en nuestro plan de negocio, respetando los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas en las que operamos sensibilizando a nuestros grupos de interés, sobre todo, empleados y proveedores, e implementando políticas y procedimientos que permitan mitigar los riesgos negativos de nuestras construcciones.

Acciones llevadas a cabo en 2019:

1. Establecimiento **política energética**, según la cual, por normativa interna, **no llevamos a cabo proyectos cuya calificación energética sea menor que B**, intentando, siempre que el diseño arquitectónico lo permita, **llegar** a una calificación energética de **A**, lo que se traduce en **un ahorro energético del 55% respecto a la media**.
2. **Uso de tecnologías de alta eficiencia** que mejoran la calidad de la edificación y promueven la innovación y sostenibilidad , tales como:
 - Uso de **sistemas de aerotermia de última generación**, instalación en nuestras viviendas del **sistema de ventilación con recuperación de calor**, utilización de **vidrios de baja emisividad**, aplicación de **carpinterías con rotura de puente térmico**, utilización de **niveles de aislamiento** en la construcción **superiores a los exigidos** por la normativa
3. **Certificado de Energía 100% Verde.**
100% Implementado.
Todas las empresas promotoras del Grupo VAPF han logrado obtener el Certificado de Energía 100% Verde por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de Fenie Energía, S.A. , lo que asegura que la cantidad de electricidad consumida por nuestras promotoras es de origen 100% renovable, es decir, proviene de instalaciones productoras de electricidad de origen renovable, cogeneración o residuos.
4. Instalación en nuestras viviendas, de **equipos domóticos**, que permiten controlar y programar el consumo energético a distancia y de este modo reducir el mismo.
5. Se ha fijado como objetivo para 2020-2021 la compra de un **vehículos eléctrico**, de forma que podamos analizar la reducción del consumo de carburante y la durabilidad de la batería para decidir ampliar la flota de vehículos eléctricos en el futuro.
6. **Preinstalación** en los garajes de BLUE INFINITY Bloque B (27 viviendas) de puntos de recarga de vehículos eléctricos. Objetivos 1, 2 y 3 y oportunidades 5, 7 y 11.
7. A principio del año 2019, se publicó una **circular interna** para todos los empleados de nuestras oficinas, en la que se instaba a realizar un **uso más racional de las fotocopiadoras e impresoras**.

8. Se ha realizado un **control del número de copias** de todas las fotocopiadoras de la oficina **para compararlo con 2018** y poder evaluar si la circular ha sido efectiva. Este estudio revela la **caída** en el número de copias totales, en **26.961, es decir, un 11,89%**. Se ha fijado como objetivo la reducción en 2020 del número de copias en 5.000 unidades y en 10.000 unidades para el año 2021.
9. **Uso eficiente de los recursos hídricos.**
40 % Implementado.
La actividad de la construcción lleva asociado un notable consumo de agua. Se ha procedido a medir el consumo de agua en nuestras promociones en curso para poder comparar el dato con el ejercicio 2020, en el que nos fijamos como objetivo una reducción del 5%.
9. Durante 2019, iniciamos la **reforma de la segunda planta de nuestras oficinas**, que esperamos termine en los primeros meses del año 2020 y que supondrá la renovación del aislamiento térmico y acústico y de los sistemas de climatización, mejorando la seguridad y la eficiencia energética.
10. **Apoyo a la Reforestación de zonas dañadas** mediante la plantación de árboles autóctonos y a la **Prevención en zonas de alto valor ecológico** en nuestros ámbitos de actuación, sobre todo en la Cumbre del Sol, interviniendo directamente, cuando de nosotros depende, por ejemplo, mediante la **colocación de hidrantes** en las zonas que urbanizamos como medida de contingencia ante emergencias y desastres por incendios.
11. Se ha adoptado la **Prevención en materia de residuos** como la clave para la protección ambiental, dando **prioridad al reciclado y aprovechamiento de residuos** así como a la utilización de los materiales y energía recuperados, frente a otras formas de valorización y frente a la eliminación.
12. Hemos contratado **Gestores de residuos especializados**.
13. **Sensibilización y formación** para empleados en ODS en general y en particular aquellos ODS en los que más podemos influir, para bien o para mal.

ODS8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Desde el Grupo VAPF, colaboramos activamente en la consecución de este objetivo, garantizando condiciones dignas de empleo de calidad y estable, tanto a nuestros trabajadores directos como a los de contratistas y subcontratistas, generando nuevas sinergias y oportunidades de negocio en las comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad.

Acciones llevadas a cabo en 2019:

1. **Creación de empleo estable y de calidad** como uno de nuestros objetivos básicos, mediante contratación directa o mediante subcontratación.
En diciembre de 2019, existían **2 empleados más que el año anterior**.
Además, **el 95,77 % de los contratos del Grupo VAPF a 31/12/2019 eran de tipo indefinido**.
2. **Facilitación Reducción Jornada laboral** como apoyo a la maternidad/paternidad. Durante el ejercicio 2019, fueron **4 los empleados** que se beneficiaron de esta reducción.

3. Cambio a un contrato indefinido de las **2 personas jóvenes a jornada parcial** que se contrataron en 2018, para que puedan seguir realizando sus estudios en el resto de la jornada, y de esta manera ofrecerles la oportunidad de finalizarlos.
4. Se han firmado **convenios con la Universidad Politécnica de Valencia y la EDEM, Escuela Empresarial de Valencia**, para recibir a estudiantes en prácticas: 2 estudiantes de la Universidad Politécnica de Valencia y 1 estudiante de la EDEM.
5. Programa fidelización por años.
6. **Examen por parte de Asesoría Jurídica externa** del Código Ético, del un Plan Igualdad y Protocolo de acoso sexual, del Plan de Tolerancia cero con la corrupción, Protocolo de compras y Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.
7. Realización de **jornadas formativas a nivel interno y a nivel externo**, para la **mayor profesionalización de los empleados** y minimización de Riesgos Laborales.
8. Estricto **control sobre nuestros proveedores y subcontratistas** a nivel de **Legislación Laboral y Mercantil**, mediante verificaciones documentales con carácter mensual y controles in situ en obra.
9. Evaluación **previa a la contratación** de los proveedores, contratistas y subcontratistas.
10. Creación de **Relaciones estables** con proveedores, contratistas y subcontratistas.
11. **Política retributiva del Grupo VAPF e Igualdad salarial y de género.**

La política retributiva del Grupo VAPF no realiza diferenciación por género o edad, persiguiendo la Igualdad salarial y de género. El 44,03% de empleados son mujeres, siendo 4 las mujeres que se han incorporado al grupo durante el 2019, sobre un total de 6 nuevas incorporaciones. Del equipo directivo, el porcentaje disminuye al 11,11 %, debido a la baja presencia de mujeres directivas. El ratio salarial mujeres hombres es de únicamente del 61,93%, subiendo al 94,88 % si no se tiene en cuenta para el cálculo al equipo directivo.

ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Durante los últimos años, el Grupo VAPF ha establecido importantes sistemas de prevención del delito, mediante el férreo compromiso de la empresa de prevenir, combatir y perseguir el delito en todas sus manifestaciones y hasta sus últimas consecuencias.

1. El Grupo VAPF cuenta, desde el año 2016, con una serie de Procesos y Procedimientos normativos,
 - 0- Código conducta
 - 1 - Plan de Tolerancia cero con la corrupción.
 - 2 - Plan Igualdad y Protocolo acoso sexual.
 - 3 - Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.
 - 4 - Protocolo de compras.
 - 5 - Protocolo Informático.
 - 6 - Protocolo Gestión de Residuos y Medioambiental.
 - 7 - Documento seguridad y Protección de datos Personales.
 - 8 - Manual Prevención Blanqueo capitales.
 - 9 - Plan Seguridad y Salud Obras y Oficinas.

2. **Nombramiento de un del Comité de Cumplimiento Normativo para la implantación** adecuada de los Planes y Procedimientos normativos.
3. **Establecimiento de Sistemas Disciplinarios** que sancione adecuadamente las acciones llevadas a cabo contra dichos procedimientos.
4. Creación de un **Canal de Denuncias confidencial**.
5. **Obligación** de los empleados de **informar** de los posibles riesgos e incumplimientos al Comité de Cumplimiento Normativo y Prevención del delito.
6. Creación de un **Buzón de Sugerencias**, anónimas o no, a elección del empleado.

En el ejercicio 2019, se ha **contratado una reputada asesoría externa en materia de Corporate Compliance** para la realización de una auditoría de nuestros Planes y Procedimientos y de los actuales sistemas de Prevención del Delito.

Fruto de esta auditoría, durante el 2020, se va a proceder a la modificación de la mayoría de estos procedimientos y se van a crear **nuevos protocolos**, tales como el **Procedimiento de gestión, investigación y respuestas ante incidencias**, el **Protocolo sobre proveedores**, el **Protocolo de Prevención de Insolvencias Punibles** y el **Protocolo de Seguridad de la Información**.

ODS17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

1. Durante el ejercicio 2019 se ha **participado a través de la Red española del Pacto Mundial, en la difusión de dos Buenas Prácticas empresariales** llevadas a cabo por el Grupo VAPF:
 - a. Con motivo de la celebración del cuarto aniversario de los ODS, se incluyeron 3 buenas prácticas del grupo, relacionadas con el ODS3, el ODS7 y el ODS17 **en el Dossier especial "ODS Año 4 - El Liderazgo Empresarial"**.
 - b. Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud, en abril de 2019, se incluyó 1 buena práctica en un Dossier de Buenas Prácticas relacionado con el ODS3 - Salud y Bienestar.
 - c. En diciembre del 2019, con motivo de la celebración del Día Internacional contra la corrupción, la Buena Práctica del Grupo VAPF, "Establecimiento y Seguimiento Activo de Sistemas Internos de Prevención del Delito" fue seleccionada por su contribución al ODS16 "Paz, Justicia e Instituciones sólidas".
2. **Adhesión** del Grupo VAPF a la campaña **#AliadosDeLosODS** promovida por la **Red Española del Pacto Mundial**, mediante publicaciones periódicas en nuestras Redes Sociales de nuestro compromiso y de los ODS en los que intervenimos.
3. Colaboración del Grupo VAPF con el **periódico Cinco Días**, en la difusión de los ODS y en concreto del **ODS5 - Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer**.
4. Colaboración con la ONG **Aspanion** en la **campana #PaintGold**, dedicada a la concienciación sobre el cáncer infantil, dentro del **ODS3 - Salud y Bienestar**.
5. Colaboración con la ONG **Payasospital** en su 20º Aniversario uniéndonos al **#RetoNariz** para ayudar a concienciar sobre la importancia de llevar la risa y la alegría a los niños y niñas hospitalizados y sus familias, dentro del **ODS3 - Salud y Bienestar**
6. Pertenencia a la asociación **PROVIA - Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Provincia de Alicante**. Un grupo de empresas promotoras con una amplia trayectoria en el mundo de la promoción inmobiliaria en la Costa Blanca. El Grupo VAPF lleva más de 20 años siendo socio de PROVIA, ocupando actualmente la vicepresidencia de la asociación.

7. Pertenencia a la asociación **INECA, Instituto de Estudios Económicos de la Provincia de Alicante**, asociación que reúne empresarios de distintos sectores, y cuyo objetivo principal es generar ideas y proyectos en el ámbito socioeconómico, mediante la realización y difusión en la sociedad civil y las instituciones de estudios socioeconómicos, para hacer de la provincia de Alicante un territorio de oportunidades donde primen la innovación y el empleo de nuevas tecnologías.
8. Firma del **Acuerdo de Colaboración** entre el **Grupo VAPF y Lady Elizabeth School** que permitirá que los **empleados del Grupo VAPF**, que deseen que sus hijos acudan a este prestigioso colegio, **se beneficien de un importante descuento** tanto en la matriculación de sus hijos como en las tasas académicas anuales.
9. Firma de un **Acuerdo** entre el **Grupo Vapf y Espai Vital Fisioterapia**, fruto del cual, el Grupo VAPF colabora en el pago de las facturas por los servicios de fisioterapia a sus empleados, lo que mejora su bienestar y salud.
10. Se han firmado **convenios con la Universidad Politécnica de Valencia y la EDEM, Escuela Empresarial de Valencia**, para recibir a estudiantes en prácticas. Durante el 2019, 2 estudiantes de la Universidad Politécnica de Valencia realizaron sus prácticas en el Dpto. de Arquitectura y 1 estudiante de la EDEM las hizo en el Dpto. de Administración.